



Gobernación de Nariño.

INFORME DE GESTIÓN

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Responsable: EULER MARTINEZ RODRIGUEZ

Período: Enero a Junio de 2020



Transparencia



Colaboración



Participación



Lo
estamos
Logrando

JHON ROJAS
GOBERNADOR



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO
3. SECRETARIA DE PLANEACIÓN
 - 3.1 ANTECEDENTES
 - 3.2 METODOLOGÍA
 - 3.3 RESULTADOS
 - 3.4 ACCIONES POR MEJORAR
 - 3.5 CONCLUSIONES



4. SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA REGIONAL Y AGUA POTABLE

4.1 ANTECEDENTES

4.2 METODOLOGÍA

4.3 RESULTADOS

4.4 ACCIONES POR MEJORAR

4.5 CONCLUSIONES

5. SUBSECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA

5.1 ANTECEDENTES

5.2 METODOLOGÍA

5.3 RESULTADOS

5.4 ACCIONES POR MEJORAR

5.5 CONCLUSIONES

6. GLOSARIO

7. ANEXOS

8. BIBLIOGRAFÍA

1 INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Planeación desarrolla funciones que apuntan a orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas y la planeación territorial, económica, y social rompiendo un paradigma en competitividad para Nariño, conjuntamente con las demás secretarías.

Entre las funciones principales que ejecuta la SPD está coordinar la elaboración, ejecución y seguimiento a los Planes Municipales y al Plan de Desarrollo Departamental “Mi Nariño, en defensa de la nuestro”; coordinar la elaboración, reglamentación, ejecución y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial POT; al igual que la regulación del uso del suelo, de conformidad con la normativa y en concordancia con la normatividad nacional, además las gestiones realizadas por parte de la Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable (PDA) de conformidad con la competencia de apoyo y coordinación definidas en la Ley 142 de 1994 para el departamento de Nariño en el Sector de APSB, en el marco de las funciones definidas como Gestor del PDA Nariño. Así mismo se elaboran lineamientos para el apoyo en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, que le permitirá a la entidad operar bajo los pilares de transparencia, eficiencia administrativa y sensibilidad social, de manera articulada e intercomunicada, en aras de satisfacer las necesidades de los grupos de valor del departamento de Nariño.



La Secretaría de Planeación en su articulación de trabajo en equipo, ha creado unidades de trabajo siendo estas transversales a la ejecución del Plan de Desarrollo “Mi Nariño en Defensa de lo Nuestro”, y están denominadas de la siguiente manera:

- Unidad de productividad y empleo
- Unidad de proyectos
- Subsecretaría de economía regional y agua potable (PDA)
- Unidad de planificación y gestión
- Unidad de ordenamiento territorial
- Unidad Jurídica
- Unidad de Procesos y Calidad
- Unidad de Gestión Territorial

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo “Mi Nariño, en Defensa de lo Nuestro” y en la Secretaría de Planeación, presentando los avances y resultados de la gestión de forma transparente, en un lenguaje sencillo y con información de calidad para todos los ciudadanos del departamento.

3. SECRETARIA DE PLANEACIÓN

3.1 ANTECEDENTES

La necesidad de un nuevo paradigma de competitividad para Nariño, La competitividad y empleo es un área transversal en el proceso de la herramienta de planificación territorial, que en nuestro caso es el Plan de desarrollo MI NARIÑO EN DEFENSA DE LO NUESTRO. En esta Línea Estratégica convergen las acciones que permitan incrementar los niveles de productividad y sofisticación del aparato productivo del Departamento, y promover los productos y servicios de Nariño con orgullo en una economía regional, nacional y global. En la última década el departamento de Nariño muestra un bajo desempeño en tres variables vitales para su prosperidad económica: Desempeño en el Índice Departamental de Competitividad, Productividad por trabajador, y Nivel de Pobreza.

La coyuntura COVID-19, invita a que debemos entonces repensar completamente la visión del departamento de cara al 2020. Es imperiosa la necesidad de que el departamento determine el camino actual para entrar en una verdadera senda de competitividad que no exacerbe la dependencia del Estado, sino que use al Estado como palanca para que las personas sean más libres y dueñas de sus destinos, una sociedad más próspera y feliz.

Del mismo modo la productividad por trabajador de Nariño, debe potenciarse, pues su crecimiento es inferior al efecto de la inflación. Para ello en estos primeros meses del año en la construcción de la herramienta de planeación, se consignan las acciones que se están implementando como son las apuestas en empoderamiento del clúster como café, limón Tahití, turismo, lácteo, con la visión de construir agendas de rutas competitivas para el cacao y coco, armonizar y hacer seguimiento al Índice Departamental de Competitividad, acompañamiento a los proyectos de impulso al sector agropecuario.

En materia del mercado laboral, dada la implicación de dificultades para la permeabilidad de la población, debido al impacto negativo que se presenta en la economía regional. De acuerdo con las estadísticas del DANE, Nariño registró una tasa de desempleo para 2018 del 6.1 %, siendo una de las menores a nivel nacional, y una tasa global de participación de 65.7%, registrando una disminución de 4.3 pp respecto al año anterior (70.0%). La tasa de ocupación fue 61.7%, que presentó una disminución de 3.5 pp frente al año 2017 (65.2%). En 2018, la población inactiva del Departamento de Nariño aumentó 15.9% respecto al año 2017.

En consecuencia, se hace necesario la aplicación de diferentes políticas públicas que ayuden a reactivar la economía, que permitan fomentar oportunidades para las poblaciones más vulnerables, reconociéndose los mayores impactos para el cierre de brechas en la población joven y de mujeres. Esto conlleva a la realización de permanentes procesos de mejora del aparato productivo, requiriendo que las empresas adopten nuevos procesos de apropiación de conocimiento para el desarrollo de innovaciones para lograr que perduren en el tiempo y la creación de nuevos emprendimientos productivos como base empresarial fortalecida, así mismo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión es una herramienta creada por el Gobierno Nacional y que le endilga a las entidades territoriales la obligatoriedad de la implementación mediante el Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017.

Dicha herramienta, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Por su parte, la Gobernación de Nariño dentro de su plan de desarrollo para este periodo de Gobierno 2020-2023, estableció tres pilares fundamentales, Transparencia, Sensibilidad Social y Administración Pública Eficiente. Los cuales se instrumentalizan en el eje transversal del Plan de Desarrollo denominado GESTIÓN EFICIENTE PARA EL BUEN GOBIERNO. El cual, a su vez comprende las Políticas y Dimensiones del MIPG.

La GESTIÓN EFICIENTE PARA EL BUEN GOBIERNO tiene como objetivo “Diseñar e implementar un sistema de gestión que fortalezca las capacidades institucionales para el desarrollo de la entidad territorial en torno al MIPG, que le permita a la Gobernación de Nariño, operar bajo parámetros de flexibilidad, transparencia y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones y actividades para garantizar la generación de valor público”

De igual manera, a este eje estratégico pertenece la línea estratégica de Fortalecimiento institucional y el programa de Gestión Administrativa Eficiente, que busca cumplir con:

- Gobierno con respeto hacia lo público y la administración transparente, comprometido con la rendición de cuentas permanente, que ejerce acciones para mantener un diálogo social constante y directo, logrando la construcción de confianza y continuidad de procesos de impacto para la región.
- Gobierno comprometido con la eficiencia administrativa y la promoción de escenarios de articulación institucional, que ejerce acciones bajo el marco de la gestión por resultados que permitan implementar soluciones estratégicas para el departamento, logrando bienestar social y la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.
- Gobierno con un enfoque humanista, comprometido con la equidad y la diversidad de pensamiento, que ejerce acciones para proteger la identidad de territorio y sus riquezas naturales, logrando la construcción de una cultura de convivencia, paz y reconciliación, así mismo Mediante Acto Legislativo 5 de 2011 se constituyó el Sistema General de Regalías- SGR, a la par que se creó el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación- SMSCE, cuyo objeto es propender por el uso eficiente y eficaz de los recursos del SGR, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el buen gobierno, sin perjuicio de las funciones que correspondan a los organismos de control competentes en materia de inspección, vigilancia y control.

Ahora bien, la ley 1530 de 2012 en el artículo 6, en concordancia con el artículo 2.2.4.3.1.2 del decreto único reglamentario 1082 de 2015, señala que los OCAD son responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos, previa verificación los requisitos establecidos en los acuerdos 045 de 2017 al 056 de 2019 de la comisión rectora del Sistema General de Regalías. Igualmente, son los OCAD los responsables de designar los ejecutores de los proyectos de inversión que serán de naturaleza pública, así como la instancia encargada de realizar la contratación de interventoría, en caso de ser necesaria; todo de conformidad con lo previsto en la ley 1530 de 2012.

Por otra parte, el artículo 28 de la citada ley, señala que los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe el respectivo OCAD, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en esta ley y al de contratación pública vigente y aplicable. El ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Monitoreo, seguimiento, Control y Evaluación. La ejecución de los recursos debe ajustarse al proyecto de inversión registrado en el Banco de Programas y Proyectos del SGR conforme el artículo 2.2.4.1.2.4.1 del decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en consecuencia, los miembros del OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos, sino las entidades designadas como ejecutoras de los mismos

Además de lo anterior, corresponde al Departamento Nacional de Planeación, administrar el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación- SM-SCE conforme a lo establecido en los artículos 9, 99 y 100 de la ley 1530 de 2012 y el título IV del Decreto 1082 de 2015, función que es ejercida por la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP. Dicha labor es de naturaleza administrativa y se desarrolla de manera selectiva, con énfasis en acciones preventivas. Así mismo, el control ejercido no constituye una labor de auditoría o instancia de control fiscal, disciplinaria o de investigación penal, ni sustituye el deber de autocontrol y seguimiento que le corresponde a la entidad ejecutora a través del control interno, la supervisión y/o la interventoría contractual.

Aunado a lo anterior, a través del ejercicio de las funciones del SMSCE, el Departamento Nacional de Planeación tiene potestad de aperturar procedimientos administrativos preventivos o correctivos sancionatorios los cuales se encuentran reglados en el capítulo II de la ley 1530 de 2012. Dichos procesos, como lo indica la norma, tiene por objeto “Evitar la ocurrencia de hechos u omisiones que ocasionen un inadecuado, ineficaz, ineficiente o el incumplimiento de requisitos legales en el uso de los recursos de regalías, de conformidad con lo prescrito en la presente ley y al Título III del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.” y “La protección de los recursos del Sistema General de Regalías, mediante la imposición de medidas administrativas tendientes a corregir o sancionar los hechos u omisiones que ocasionen un inadecuado, ineficiente, ineficaz e ilegal uso de estos recursos. Este procedimiento se adelantará respetando el debido proceso, con arreglo a lo prescrito en la presente ley”

Dicho lo anterior, en lo corrido del presente documento, se relacionarán los procedimientos y medidas del SMSCE que han sido superados en la presente vigencia, los proyectos aprobados, proyectos cerrados, así como las acciones preponderantes desarrolladas por el equipo del SGR.

3.2 METODOLOGÍA

Los logros presentados en este informe están de acuerdo a lo estipulado en el manual de funciones y lo planificado en el Plan de Desarrollo “Mi Nariño, en defensa de lo nuestro”

El decreto 1651 de 2019, establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.

Con fecha 13 de abril de 2020, se instala la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Departamento de Nariño, misma que la preside el Dr. Jhon Rojas Cabrera. Gobernador del Departamento de Nariño.

En el gobierno anterior a finales del 2019, bajo la gerencia de la Comisión Regional De Competitividad, contratada por la Gobernación del Departamento de Nariño, se terminó de construir la Agenda integrada de competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de Nariño, misma que se adopta en este gobierno con alcances más robustos en la adición de más iniciativas y proyectos que permiten dar cumplimiento a la estrategia de competitividad y empleo.

Es la principal herramienta a través de la cual se definen y priorizan iniciativas, programas o proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para impulsar la competitividad y la innovación de los departamentos en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) y contribuir al cumplimiento de la visión del Plan Regional de Competitividad.

Así mismo se parte de un PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTO DE NARIÑO, construido en el gobierno anterior donde finca su visión en “Nariño territorio sensible, biodiverso, pluriétnico y multicultural, en el año 2032 será reconocido como un departamento emprendedor y competitivo por aprovechar eficientemente las potencialidades de las subregiones que lo conforman y haberse consolidado como productor y comercializador agroindustrial para Colombia y el mundo, en el marco de un esfuerzo colectivo encaminado al desarrollo humano sostenible de la región sur del país”

3.3 RESULTADOS

Tabla 1. PROYECTOS APROBADOS

PROYECTO	VALOR	FECHA DEL OCAD
Restauración de zonas de recarga hídrica en la subregión Guambuyaco-Departamento de Nariño	\$9.839.037.181 FDR	25/02/2020
Mejoramiento del bloque 1 sector <u>norte</u> , sede <u>Torobalo</u> Universidad de Nariño - Departamento de Nariño	\$7.000.000.00 FDR	30/03/2020
Fortalecimiento de la permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del suministro del complemento alimentario, en 57 municipios del Departamento de Nariño	\$32.882.897.707 FDR	15/05/2020
Subsidio para derechos de conexión e instalaciones internas a los usuarios del servicio de GLP por redes en los municipios de Cumbal, Guachucal y Potosí del departamento de Nariño	\$4.448.160.640 FCR 60%	15/05/2020
Fortalecimiento de laboratorio de Salud de la Universidad de Nariño	\$3.576.189.191 Ctel	14/05/2020
Fortalecimiento de laboratorio del Instituto Departamental de Salud de Nariño	\$3.340.405.556 Ctel	14/05/2020
Fortalecimiento de laboratorio del Hospital Universitario Departamental de Nariño	\$5.636.076.434 Ctel	14/05/2020
Fortalecimiento del transporte asistencial de pacientes en situación de emergencia en las IPS públicas del departamento de Nariño.	\$15.714.362.499 FDR 60%	18/06/2020

fortalecimiento de la producción de aguacate HASS en los municipios de linares, Consacá y Ancuyá, departamento de Nariño	\$3.087.379.54 4 FCR 60%	06/08/2 020
fortalecimiento de los procesos de cosecha y poscosecha a los pequeños productores de café de los municipios de Consacá, Samaniego, Tangua - Nariño.	\$11.349.442.57 3 FCR 60%	06/08/2 020
restauración de zonas de recarga hídrica en la cuenca del Río Patía, departamento de Nariño	\$12.163.852.91 4,84 FCR 60%	06/08/2 020

TOTAL, APROBADO: \$ 109.037.804.240

Es de anotar que el Departamento de Nariño en conjunto con los municipios logró ocupar el primer lugar a nivel nacional en la aprobación de proyectos en pro de atender la emergencia covid 19 con más de 32 proyectos aprobados (gobernación y municipios).

Ahora bien, en lo corrido de la vigencia 2020, se han subsanado planes de mejoramiento y en consecuencia se produjo el archivo de procedimientos Administrativos Preventivos por no ejecución de acciones de mejoramiento así:

Tabla 2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PREVENTIVOS SUBSANADOS

NO. PAP	BPIN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	NO. RES.	FECHA	VIGENTE
864-19	20130 0003 0039	No ejecutar acciones de mejora derivadas del ejercicio de la función de monitoreo, seguimiento y evaluación	Archivado debido al cumplimiento del plan de mejora	201944 600240 99	9/10/2019	NO
864-19	20130 0010 0280	No ejecutar acciones de mejora derivadas del ejercicio de la función de monitoreo, seguimiento y evaluación	Archivado debido al cumplimiento del plan de mejora	201944 600240 99	9/10/2019	SI
862-19	20130 0010 0279	No ejecutar acciones de mejora derivadas del ejercicio de la función de monitoreo, seguimiento y evaluación	Se levantó medida preventiva suspensión de giros por cumplimiento plan de mejora	201944 600241 49	9/10/2019	NO
867-19	20130 0010 0283	No ejecutar acciones de mejora derivadas del ejercicio de la función de monitoreo, seguimiento y evaluación	En proceso levantamiento de suspensión de giros por cumplimiento del plan	201944 600240 89	9/10/2019	SI

1557 - 2017	20130 0003 0029	No ejecutar acciones de mejora derivadas del ejercicio de la función de monitoreo, seguimiento y evaluación	Levantamiento de la medida de suspensión de giros	3781	09/12/19	SI	
500-19	20130 0003 0074	No ejecutar acciones de mejora derivadas del ejercicio de la función de monitoreo, seguimiento y evaluación	Se remitieron soportes de cumplimiento del plan de mejoramiento y se está a la espera del levantamiento de la medida preventiva.	2624	10/09/19	SI	

Adicionalmente, se subsanaron en la presente vigencia los siguientes planes de mejoramiento los cuales se encontraban en seguimiento por parte del DNP:

Tabla 3. PLANES DE MEJORA SUBSANADOS

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
20170000301 83	Adecuación y mejoramiento del Estadio Departamental Libertad en el municipio de Pasto departamento de Nariño
20170001000 28	Fortalecimiento del talento humano de alto nivel para el fortalecimiento de necesidades estratégicas de CTEI del departamento de Nariño
20170001000 33	Fortalecimiento de las capacidades de investigación del departamento de Nariño a través de la financiación de proyectos en CTEI Nariño

Unido a lo anterior, se han archivado procedimientos correctivos sancionatorios dado que se logró demostrar a la Subdirección de Control del Departamento Nacional de Planeación el uso eficiente y eficaz de los recursos del SGR y a su vez se han adelantado actuaciones procesales de los proyectos que se refieren a continuación:

Tabla 4. PROCEDIMIENTOS CORRECTIVOS SANCIONATORIOS ARCHIVADOS

NO.	BPIN	CAUSAL	ESTADO
032-18	201300003 0172	Incumplir normas sobre la utilización y ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías previstas en la ley	Periodo Probatorio, se remitieron descargos y se está a la espera de apertura del período probatorio.
399-2016	201300003 0075	Incumplir por causas no justificadas las metas del proyecto aprobado por el órgano colegiado de administración y decisión	Se remitieron alegatos de conclusión
533-2016	201300003 0036	Incumplir por causas no justificadas las metas del proyecto aprobado por el órgano colegiado de administración y decisión	Se remitieron alegatos de conclusión
035-17	201200003 0070	Incumplir por causas no justificadas las metas del proyecto aprobado por el órgano colegiado de administración y decisión	Se remitieron pruebas adicionales y se solicitó el archivo del PAC.
312-17	201300003 0142	Incumplir normas sobre la utilización y ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías previstas en la ley	Se remitieron pruebas adicionales y se solicitó el archivo del PAC

175-19	201300010 0104	Incumplir normas sobre la utilización y ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías previstas en la ley	Se remitieron descargos
052-20	201300030 074	Incumplir por causas no justificadas las metas del proyecto aprobado por el órgano colegiado de administración y decisión	Se remitieron descargos

□

Por otro lado, se debe resaltar que en atención a lo establecido por las normas del SGR, se procedió con el cierre de 28 proyectos ejecutados por el Departamento de Nariño, relacionados así:

Tabla 5. PROYECTOS CERRADOS

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	ESTADO
201200 00300 44	Implementación del modelo escuela nueva en los establecimientos rurales multigrado del nivel primaria para mejorar la calidad educativa en todo el departamento, Nariño, occidente	5.224.507.00 0,00	cerrado
201200 00300 46	Construcción pavimento rígido de la vía Tuquerres - Sapuyes del k4+320 al k2+820 Sapuyes, Nariño, occidente	2.568.310.00 0,00	cerrado
	Construcción de		
201200 00301 01	Estudios y diseños para la rehabilitación de la vía Guachucal - Ipiales: pr0 al pr23+0800, Nariño, occidente	633.362.042, 00	cerrado
201200 35200 01	Mantenimiento de la red vial en el corregimiento de Jardines de Sucumbíos Ipiales, Nariño, occidente	426.000.000 ,00	cerrado

201200 35200 02	Estudios y diseños para la rectificación de la vía Puerres Monopamba tramo la antena desmontes altos, Puerres, Nariño, occidente	337.623.568,00	Cerrado
201300 00300 03	Estudios y diseños para la rehabilitación de la vía Cumbal Guachucal, Nariño, occidente	249.268.201,00	Cerrado
201300 00300 14	Fortalecimiento de la cultura de envejecimiento activo y atención integral a los adultos mayores en el Departamento de Nariño.	1.980.503.731,00	Cerrado
201300 00300 15	Protección de derechos y generación de oportunidades para las mujeres en el departamento de Nariño.	2.797.265.424,00	Cerrado
201300 00300 16	Prevención de vulneración de derechos y generación de oportunidades para adolescentes y jóvenes en el departamento de Nariño	3.915.177.810,00	Cerrado
201300 00300 17	Protección integral en primera infancia e infancia en el departamento de Nariño	4.282.422.600,00	Cerrado
201300 00300 18	Fortalecimiento de la cultura de prevención de la discapacidad e inclusión social en el departamento de Nariño	2.403.204.440,00	cerrado

201300 00300 33	Diagnóstico para la formulación del plan turístico, natural y cultural para el nudo de la uaka, pueblo de los pastos, Inty-Raimi departamento de Nariño	281.860.000,00	Cerrado
201300 00300 34	Estudios y diseño para la construcción del pueblito encantado potolshin del resguardo indígena de mueses potosi como entrada turística y cultural al gran pueblo de los pastos, Nariño, occidente	110.000.000,00	Cerrado
201300 00300 78	Mejoramiento integral de la educación en la subregión de la exprovincia de Obando del departamento de Nariño, fase 1	1.189.178.379,00	Cerrado
201300 00300 81	Capacitación, creación y dotación de 23 cuerpos de bomberos voluntarios en el departamento de Nariño	2.239.825.547,00	Cerrado
201300 00300 92	Mejoramiento de vías de evacuación paso nacional municipio de Nariño, departamento de Nariño	1.300.000.000,00	Cerrado
201300 00301 00	Construcción del centro de orientación y sabiduría nasa uh, mantey fizenxi kesx nasa uh kesx ujunxi, cofanía jardines de Sucumbíos, resguardo indígena nasa uh, municipio de Ipiales - departamento de Nariño	1.136.802.021,00	cerrado

201300 003016 3	Estudios y diseños del proyecto producción de pastos mejorados bajo condiciones de riego para incrementar la productividad de leche en el municipio de Cumbal departamento de Nariño	489.343.912,00	cerrado
201300 003018 2	Mejoramiento integral de la calidad educativa en el componente de infraestructura de la subregión sabana departamento de Nariño	661.123.093,00	cerrado
201352 05100 01	Mejoramiento de la vía <u>rosaflorida</u> norte - berruecos del municipio de arboleda, Nariño, occidente	268.181.551,00	cerrado
201352 22400 02	Construcción proyecto de desarrollo rural denominado cadenas productivas sector lácteo ubicado en el municipio de Cuaspud, Nariño, occidente	809.600.000,00	cerrado
201400 00300 02	Mejoramiento y mantenimiento de la vía Guaitarilla - Arrayanes Tuquerres del municipio de Guaitarilla departamento de Nariño	811.111.111,00	cerrado
201400 00300 23	Fortalecimiento organizacional del movimiento agrario fase i en el departamento de Nariño	1.031.000.000,00	cerrado

201400 00300 24	Fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional sostenible fase i, en el departamento de Nariño	1.420.346.50 0.00	cerrado
201400 00300 27	Mejoramiento de los niveles de seguridad y convivencia ciudadana en la subregión de la Nariño, occidente	1.000.000.0 00,00	cerrado
201400 00300 47	Mejoramiento integral de la calidad educativa en el componente de infraestructura de la subregión occidente y centro - departamento de Nariño	1.014.176.051, 00	Cerrado
201400 00300 60	Construcción del área administrativa y operativa de la casa del saber y del pensamiento del cabildo indígena de Colimba segunda etapa Guachucal, Nariño, occidente	172.000.000, 00	Cerrado

Por otra parte, el Departamento de Nariño como entidad ejecutora le corresponde el reporte de información al SMSCE, de forma veraz y oportuna, a través de los aplicativos webs dispuestos por el DNP, así como su aprobación y envío dentro de los 15 primeros días de cada mes.

La labor del SMSCE es de naturaleza administrativa y se desarrolla de manera selectiva, con énfasis en acciones preventivas entre las que se encuentran 3 tipos de alertas que son el resultado de la validación de la información que se reporta periódicamente en los aplicativos (Gesprox SGR y Cuentas SGR). En el periodo correspondiente al primer trimestre del 2020, se generaron 599 alertas de las cuales el equipo de Seguimiento del SGR de la Secretaría de Planeación Departamental, consiguió subsanar 241, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. ESTADO DE LAS ALERTAS

TIPOS DE ALERTA	TOTAL EVENTOS	SUBSANADA	SIN SUBSANAR
Información Incompleta - ICO	172	73	99
Información Inconsistente - II	400	144	256
No Reporte de Información - NRI	27	24	3
TOTAL	599	241	358

Tabla 7. Plan de acción empleabilidad

EJE DEL PLAN DE DESARROLLO	SECTOR	PLANEAS FUNDAMENTALES	PLAN DE DESARROLLO		INDICADOR DE RESULTADO	TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE		
			META	RESULTADO		SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS
MII Nariño Competitivo	Agropecuaria	Transparencia, Seguridad Social, Administración Pública Eficiente.	Clasificación de los sectores en los que se implementarán las estrategias de empleabilidad.	Acuerdos para la ejecución a los tres años de los planes de empleabilidad.	*Acompañamiento a las autoridades y a las entidades que tienen la responsabilidad de la formulación y ejecución de los planes de empleabilidad.			
MII Nariño Competitivo	Institucional	Transparencia, Seguridad Social, Administración Pública Eficiente.	Brindar servicios de apoyo y asistencia en las estrategias de empleabilidad.	Planes de trabajo concertados con las Oficinas de Planeación de los Municipios.	*Apoyo a la elaboración de proyectos regionales, establecidos en la Agenda Departamental de Competitividad.			
MII Nariño Competitivo	Institucional	Transparencia, Seguridad Social, Administración Pública Eficiente.	Brindar servicios de apoyo y asistencia en las estrategias de empleabilidad.	Brindar servicios de apoyo y asistencia en las estrategias de empleabilidad.	*Articular estrategias con el ámbito de los consejos regionales que integran la Oficina.			
MII Nariño Competitivo	Social	Transparencia, Seguridad Social, Administración Pública Eficiente.	Brindar servicios de apoyo y asistencia para mejorar la competitividad de las estrategias productivas.	Proyectos de alto impacto a corto plazo para el fortalecimiento de cadenas productivas.	*Acompañamiento a grupos de interés para mitigar efectos de la emergencia económica, social, tecnológica y sanitaria COVID-19 dentro de los 200 municipios más de 2000 habitantes.			
MII Nariño Competitivo		Transparencia, Seguridad Social, Administración Pública Eficiente.	Brindar servicios de apoyo y asistencia para mejorar la competitividad de las estrategias productivas.	Planes de desarrollo productivo y concertados.	*Gestionar el perfil del proyecto, creación de un fondo de impulso agropecuario para acompañamiento al desarrollo de programas, proyectos e iniciativas productivas en las cadenas del sector, andinos.			
MII Nariño Competitivo	Agropecuaria	Transparencia, Seguridad Social, Administración Pública Eficiente.	Brindar servicios de apoyo y asistencia para mejorar la competitividad de las estrategias productivas.	Brindar servicios para el fortalecimiento productivo y apoyo a las estrategias productivas.	*Apoyar en la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo para la mejora de las estrategias productivas y asistencia a los trámites de licenciamiento y certificación de los sistemas de calidad.			
MII Nariño Competitivo	Educación	Transparencia, Seguridad Social, Administración Pública Eficiente.	Brindar servicios de apoyo y asistencia para aumentar la calidad y cantidad de talento humano para la industria.	Investigaciones de tecnologías de la información.	*Apoyo en la ejecución en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo para el Departamento de Nariño.			
MII Nariño Competitivo	Institucional	Administración Pública Eficiente	Brindar servicios de apoyo y profesional.	Fortalecimiento de la calidad de gestión de competencia y empleo.	*Acompañamiento al proyecto de fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación del Programa de Formación en Ciencias.			
					*Fortalecimiento al desarrollo de proyectos de transferencia y transferencia de tecnología para la industrialización de agro e informática a productores sobre avances en las estrategias del sector productivo a la Oficina.			
					*Acompañamiento a planes, programas y proyectos destinados a competitividad y empleo.			\$177.000.730

Fuente: Plan de acción de competitividad y empleo.

3.4 ACCIONES POR MEJORAR

- Coordinar con los funcionarios encargados de la supervisión de los proyectos y los contratos, las respuestas a los requerimientos que realice el Departamento Nacional de planeación o los distintos entes de control.
- Mejorar los mecanismos de autocontrol en la ejecución de los proyectos, en aras de evitar alteraciones anormales a sus condiciones iniciales de su aprobación, así como también su paralización o inejecución.
- Tomar medidas necesarias y oportunas para evitar variaciones o cambios en los precios de las actividades que se estimaron en la planeación de cada proyecto.
- En la medida de lo posible propender por el cumplimiento de las metas, objetivos y actividades de los proyectos, solicitando los recursos necesarios o realizando los ajustes pertinentes si es el caso.
- En la planeación de los procesos contractuales de interventoría, contemplar que la ejecución de las obligaciones del futuro contratista se guíen bajo las normas y procedimientos del Sistema General de Regalías.
- Voluntad política de asignar recursos para renovar Convenio Gobernación-SENA Nariño para fortalecer el emprendimiento vigencia 2021.
- Asignación de recursos para la formulación de la política pública de trabajo decente
- Fijar conductos regulares entre contratistas y líderes de procesos, para flujo de información pertinente entre administradores y administrados.
- Mayor articulación con los actores que hacen parte de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRCI. Del Departamento de Nariño.
- Dotación de recursos físicos y sitios de trabajo.
- Generar instructivos más amigables para la construcción de informes.

3.5 CONCLUSIONES

La Oficina del SGR del Departamento ha adelantado acciones con el fin de prestar asesoría en relación al seguimiento y aprobación de proyectos financiados con recursos del SGR que las dependencias de la Gobernación de Nariño, así como otras entidades territoriales requieran para la correcta ejecución de los mismos, con lo cual se ha logrado en este primer semestre contar con la aprobación de una gran cantidad de proyectos en beneficio de Nuestro Departamento.

Por lo anterior, se han adoptado estrategias para el fortalecimiento de la función de monitoreo y seguimiento de los proyectos, así como su formulación a través del mejoramiento de la gestión, utilización eficiente de los recursos físicos, tecnológicos e informáticos.

- El plan de desarrollo MI NARIÑO EN DEFENSA DE LO NUESTRO, se convierte en la herramienta fundamental de planeación y ejecución de los planes, programas y proyectos, que permiten hacer seguimiento y evaluación a los Indicadores Departamentales de Competitividad.
- Mediante las matrices estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental de Competitividad y Talento y Empleo, se genera el plan de acción y la ruta de trabajo para cumplimiento de metas.
- Cumplimiento del cronograma establecido en el plan de acción de competitividad y talento y empleo.

Articulación con los diferentes actores de las cadenas productivas e instituciones que forman parte de las apuestas a impulsar desde el componente de competitividad y empleabilidad.

4. SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA REGIONAL Y AGUA POTABLE

4.1 METODOLOGÍA

Se indicarán las principales actividades y logros realizados en la Subsecretaría en el periodo del informe y posteriormente se mostrarán los avances respecto a las metas e indicadores del Plan de Desarrollo Departamental “Mi Nariño, Primero lo Nuestro 2020-2023”, así como el estado de avance de los Proyectos aprobados antes de la expedición del mencionado Plan de Desarrollo.

Se realizará seguimiento trimestral a cada una de las metas de producto definidos en el Plan de Desarrollo Departamental “Mi Nariño, Primero lo Nuestro 2020-2023” para los componentes del sector, a saber, Infraestructura, Ambiental, Aseguramiento en la prestación de los servicios, Gestión Social y Gestión del Riesgo sector APSB, acumulando cada una de las vigencias en cuanto a metas y resultados. Lo anterior, armonizando los reportes de información al seguimiento sectorial definidas en el Decreto 1425 de 2019. Esta información será presentada en el apartado de resultados de manera general, el cual tendrá un anexo (

Anexo 1. Seguimiento Plan de Desarrollo – Año 2020- Por proyecto) donde se podrá identificar la ejecución de cada uno de los proyectos, con el objeto de presentar información completa a la ciudadanía.

Así mismo, anualmente y de acuerdo con la información disponible, se realizará la medición de los indicadores de bienestar y calidad en la prestación de los servicios APSB establecidos en el Plan de Desarrollo, que permiten identificar el impacto en cobertura y calidad en los servicios de APSB en el departamento. Conforme a los avances de dichos indicadores se establecerán proyectos estratégicos.

La fuente de información a utilizar dependerá de cada uno de los indicadores, sin embargo, en su mayoría se tomará al interior de la Subsecretaría de los avances en materia contractual de cada uno de los proyectos definidos en el DPA Nariño y su respectivo impacto en las metas.

4.2 RESULTADOS

4.2.1 Reestructuración institucional. En el primer semestre del año se tuvo una etapa de reestructuración institucional al interior del PDA Nariño, con el objetivo de volver más eficiente los procesos y procedimientos, así como dar cumplimiento a la normatividad sectorial en particular con el Decreto 1425 de 2019, a través de la creación y aprobación por parte del Comité directivo No. 43 de julio 28 de 2020, aprobándose el Manual Operativo. Este manual vuelve más exigentes en las calidades técnicas del personal al interior del mismo, buscando mejorar la capacidad de respuesta administrativa, es así como se crean tres (3) nuevos componentes dentro de la estructura interna del Gestor PDA Nariño (Componente Administrativo[1], Gestión Social APSB[2] y Gestión Ambiental y Riesgo Sectorial APSB[3]).

4.2.2 Mecanismo de Evaluación y Viabilización de Proyectos del Sector Agua Potable -Ventanilla Única- Departamento de Nariño.

Se adelantaron las acciones tendientes a la creación del mecanismo departamental de evaluación y viabilización de proyectos del sector APSB, Ventanilla Unida Departamental, que permite a los entes territoriales y empresas de servicios públicos AAA, presentar para evaluación y viabilización regional, los proyectos del sector Agua Potable y Saneamiento básico, que se pretenda financiar con recursos del Sistema General de Participaciones y Recursos Propios entre otros, exceptuando los proyectos que vayan a finanziarse con recursos del Sistema General de Regalías o de otras fuentes del presupuesto de la nación, los cuales si se deben seguir tramitando a través del mecanismo de viabilización nacional. Con esta herramienta se agilizan los trámites de viabilización de proyectos y se dinamiza el uso de los recursos del sector, con lo cual se refleja en una pronta ejecución de los proyectos y el consecuente mejoramiento de los indicadores de cobertura y calidad del sector APSB.

4.2.3 Cambio de imagen institucional. Se realizó el cambio de imagen, con el objeto de acercar el PDA Nariño, a los ciudadanos, generando mayor recordación en la población.

4.2.4 Formulación de Instrumentos de Planeación. Con el objeto de fortalecer la planeación adecuada de las actividades y recursos del sector, así como dar cumplimiento al Decreto 1425 de 2019, se formuló y llevó a aprobación del Comité Directivo el Plan Estratégico de Inversiones –PEI- 2020 – 2023 y capítulo 2020. Así mismo, se formularon y enviaron para revisión y aprobación del MVCT, Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico VAPSB, los Planes de Aseguramiento de la Prestación del Servicio, Ambiental, Gestión Social y Gestión del Riesgo Sectorial.

A continuación, se presentan los indicadores del plan de desarrollo y las metas propuestas proyectadas para el año 2020.

Tabla 8. Metas vigencia 2020- Componente Infraestructura

+

Descripción de la meta de producto	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio	Meta 2020	Porcentaje de avance proyectado 2020 (%)
Gestionados proyectos de pre inversión de acueducto urbano	Estudios de preinversión e inversión	Número de proyectos gestionados	11	8	73%
Ejecutados proyectos de inversión de acueducto urbano	Acueductos optimizados	Número de acueductos optimizados	8	3	38%

Gestionados proyectos de preinversión de acueducto rural	Estudios de preinversión e inversión	Número de proyectos gestionados	16	5	31%
Gestionados proyectos de preinversión de acueducto rural municipios PDET	Estudios de preinversión e inversión	Número de proyectos gestionados	2	2	100%
Ejecutados proyectos de inversión de acueducto rural	Acueductos construidos	Número de acueductos construidos	6	3	50%
Ejecutados proyectos de inversión de acueducto rural municipios PDET	Acueductos construidos	Número de acueductos construidos	2	0	0%
Ejecutados proyectos de mejoramiento de calidad de agua en el sector urbano (PTAP)	Acueductos optimizados	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	5	0	0%

Ejecutados proyectos de mejoramiento de calidad de agua en el sector rural (PTAP)	Acueductos construidos	Número de plantas de tratamiento de agua potable construidas	3	0	0%
Gestionados proyectos de preinversión de alcantarillado urbano	Estudios de preinversión e inversión	Número de proyectos gestionados	8	7	88%
Ejecutados proyectos de inversión de alcantarillado urbanos	Alcantarillados optimizados	Número de alcantarillados optimizados	4	1	25%
Ejecutados sistemas de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR–	Alcantarillados construidos	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	11	2	18%

Gestionados proyectos de preinversión de alcantarillado rural	Estudios de preinversi ón e inversión	Número de proyecto s gestiona dos	3	0	0%
Gestionados proyectos de preinversión de alcantarillado rural en municipios PDET	Estudios de preinversi ón e inversión	Número de proyecto s gestiona dos	2	0	0%
Ejecutados proyectos de inversión de sistemas de alcantarillado rural	Alcantaril lados construid os	Número de alcantari llados construi dos	3	3	100%

Ejecutados proyectos de inversión de sistemas de alcantarillado rural en municipios PDET	Alcantarilados construidos	Número de alcantarillados construidos	1	0	0%
Ejecutados proyectos de soluciones individuales de saneamiento básico	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Número de unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda rural	7	1	14%
Ejecutados proyectos de soluciones individuales de saneamiento básico en municipios PDET	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Número de unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda rural	2	0	0%
Ejecutados proyectos para mejorar la prestación del servicio de aseo, la adecuada	Soluciones de disposición final de residuos	Soluciones de disposición final de residuos sólidos	2	0	0%

disposición final y aprovechamiento de residuos a nivel local y regional	sólidos construidas	construidas				
Gestionados proyectos de regionalización de manejo adecuado, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos ordinarios para las subregiones de <u>Telembí</u> , <u>Sanquianga</u> y Pacífico Sur, con énfasis en municipios PDET	Estudios de preinversión e inversión	Número de proyectos gestionados	2	1	50%	
Gestionados proyectos de caracterización y volumetría de residuos sólidos generados en los cascos urbanos	Estudios de preinversión e inversión	Número de proyectos gestionados	4	0	0%	
Apoyados grupos asociativos de	Servicios de asistencia	Número de grupos	10	0	0%	

recuperadores de residuos sólidos ordinarios	técnica en manejo de residuos sólidos	asociativos apoyados			
--	---------------------------------------	----------------------	--	--	--

Tabla 9. Metas vigencia 2020- Componente Ambiental

Descripción de la meta de producto	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio	Meta 2020	Porcentaje de avance proyectado 2020 (%)
Ejecutadas acciones departamentales con relación a la difusión e implementación de los <u>Pomca, PORH y PONCH</u> , con énfasis en municipios	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Acciones departamentales ejecutadas	1	0	0.0%
Apoyados los municipios en la actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	Documentos de planeación	Número de municipios apoyados en la actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	5	0	0.0%

Apoyados los municipios en la actualización de los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	Documentos de planeación	Número de municipios apoyados en la actualización de los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	10	0	0.0%
Apoyados los municipios en la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Documentos de planeación	Número de municipios apoyados en la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	7	0	0.0%
Apoyados los municipios PDET en la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Documentos de planeación	Número de municipios PDET apoyados en la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	8	0	0.0%

Apoyados prestadores de servicios sector APSB en la formulación de los mapas de riesgo de contaminación del recurso hídrico	Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de agua potable y saneamiento básico elaborados	180	0	0.0%	
Apoyados prestadores de servicios sector APSB en la formulación de los mapas de riesgo de contaminación del recurso hídrico en municipios PDET	Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de agua potable y saneamiento básico elaborados	70	70	100.0%	
Implementando proyecto para la identificación, georreferenciación y caracterización de las fuentes municipios PDET	Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de agua potable y saneamiento básico elaborados	2	0	0.0%	

Fuente: Cálculos propios. Plan de Desarrollo Mi Nariño, Primero lo Nuestro 2020-2023 y Plan Estratégico de Inversiones 2020- PDA Nariño.

Tabla 10. Metas vigencia 2020- Componente de Aseguramiento de la Prestación.

Descripción de la meta de producto	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio	Meta 2020	Porcentaje de avance proyectado 2020 (%)
Reestructurado y fortalecido el gestor PDA	Estudios de preinversión e inversión	Estudios realizados	1	1	100%
Implementado Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural –Siasar– en el Departamento	Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de agua potable y saneamiento básico elaborados	461	50	11%

Formado personal para administrar y operar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios del Departamento de Nariño	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Personas capacitadas	128	128	100%
Implementadas herramientas administrativas y operativas para la prestación de los servicios del sector de APSB	Servicio de apoyo financiero para capitalización de empresas	Empresas capacitadas	30	30	100%
Fortalecidos los prestadores rurales de servicio público sector APSB	Acueductos optimizados	<u>Personas beneficiadas</u> con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	461	33	7%

Realizados eventos de capacitación en la normatividad legal vigente del sector APSB	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	16	0	0%
Transformados prestadores urbanos de servicio público sector APSB	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Empresas capacitadas	5	5	100%

Fuente: Cálculos propios. Plan de Desarrollo Mi Nariño, Primero lo Nuestro 2020-2023 y Plan Estratégico de Inversiones 2020- PDA Nariño.

Tabla 11. Metas vigencia 2020- Componente Gestión Social

Descripción de la meta de producto	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio	Meta 2020	Porcentaje de avance proyectado 2020 (%)
Implementado Plan de Acompañamiento de Gestión Social en Obra (PAGSO), en los proyectos de preinversión e inversión	Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de agua potable y saneamiento básico elaborados	130	16	12.3%
Implementados comités de veeduría ciudadana de proyectos de preinversión e inversión en el sector APSB	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	128	16	12.5%
Ejecutados proyectos con sistemas no convencionales para el abastecimiento de agua	Acueductos ampliados	Número de proyectos ejecutados	1	0	100.0%

Ejecutados proyectos con sistemas no convencionales para el abastecimiento de agua en municipios PDET	Acueductos ampliados	Número de proyectos ejecutados	2	0	0,0%
Apoyadas instituciones educativas municipales en la implementación de Proyectos Ambientales Escolares – Praes–	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Número de personas capacitadas	80	20	25,0%
Implementada la estrategia YAKU para prestadores rurales en el Departamento de Nariño	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Número de personas capacitadas	300	0	0,0%

Apoyados municipios en la adopción de estrategias que conllevan al ahorro y uso eficiente del agua	Servicios de educació n informal en agua potable y saneamie nto básico	Eventos de educació n informal en agua y saneamie nto básico realizado s	40	44	110,0%
---	---	---	-----------	-----------	---------------

Fuente: Cálculos propios. Plan de Desarrollo Mi Nariño, Primero lo Nuestro 2020-2023 y Plan Estratégico de Inversiones 2020- PDA Nariño

Tabla 12. Metas vigencia 2020- Componente Gestión del Riesgo Sectorial

Descripción de la meta de producto	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio	Meta 2020	Porcentaje de avance proyectado 2020 (%)
Ejecutado estudio de vulnerabilidad y análisis del riesgo del territorio y sectorial que permita identificar la infraestructura de acueducto, alcantarillado y aseo expuesta	Estudios de preinversión e inversión	Número de estudios realizados	7	0	0.0%
Implementado un sistema de información, sobre las afectaciones específicas del sector APSB, frente a la manifestación de una amenaza de origen natural, socionatural y antrópica	Desarrollos digitales	Sistema de información implementado	1	1	100.0%

Apoyados los prestadores en la formulación y actualización de planes de emergencia y contingencia asociados al sector APSB	Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de agua Potable y saneamiento básico elaborados	200	50	25.0%	
Capacitados prestadores en competencias mínimas de conocimiento de gestión del riesgo con énfasis en los servicios públicos	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	4	1	25.0%	
Apoyados municipios en la gestión de proyectos para rehabilitación, reconstrucción, prevención y/o reducción del riesgo del sector APSB de acuerdo con la normatividad vigente	Estudios de preinversión e inversión	Número de municipios apoyados	8	2	25.0%	

Fuente: Cálculos propios. Plan de Desarrollo Mi Nariño, Primero lo Nuestro 2020-2023 y Plan Estratégico de Inversiones 2020- PDA Nariño.

Tabla 13. Recursos Agua potable y Saneamiento Básico- Año 2020-

COMPONENTE	VALOR DE PROYECTOS	SGP	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN DE OTRAS FUENTES
INFRAESTRUCTURA	\$ 54.904.314.139	\$ 36.216.314.139	\$ 2.000.000.000	\$ 16.688.000.000	OCAD PAZ Y CRÉDITO BANCO MUNDIAL
AMBIENTAL	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000			
ASEGURAMIENTO	\$ 5.150.000.000	\$ 5.000.000.000		\$ 150.000.000	
GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 1.300.000.000	\$ 1.300.000.000			
GESTIÓN SOCIAL	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000			
COSTOS DEL GESTOR	\$ 2.098.357.368	\$ 2.098.357.368			
Total general	\$ 63.902.671.507	\$ 45.064.671.507	\$ 2.000.000.000	\$ 16.838.000.000	

Fuente: Plan Estratégico de Inversiones 2020- PDA Nariño.

Como se observa la mayor participación de fuentes de financiación corresponde al Sistema General de Participaciones con el 71% del aporte. Por otro lado, el componente de infraestructura representa el 86% de las inversiones. A la fecha se está planificando la contratación de los proyectos definidos en el Plan Estratégico de Inversiones 2020, por cuanto durante lo corrido del primer semestre del año 2020 se trabajó en la formulación y estructuración de las herramientas de planificación que definen la ruta de trabajo para la vigencia 2020 – 2023.

A continuación se presenta el estado de los proyectos de infraestructura y pre inversiones del sector APSB, con corte al 30 de junio de 2020, anteriores al Plan de Desarrollo Departamental vigente.

Tabla 14. Proyectos de Inversión

PROYECTOS DE INVERSIÓN				
Corte: 30 de junio de 2020 - Cifras en pesos				
	RECURSOS SGP		OTROS RECURSOS	
ESTADO DEL PROYECTO	No. Proyectos	VALOR TOTAL PROYECTO	No. Proyectos	VALOR TOTAL PROYECTO
POR LIQUIDAR	23	\$ 22.868.487.148	14	\$ 15.092.383.966
CONTRATADO SIN INICIAR	10	\$ 17.869.402.375	2	\$ 498.931.538
EJECUCIÓN	3	\$ 22.340.211.729	1	\$ 499.703.651

EN CONTRATACIÓN	5	\$16.959.911.671	0	\$ -
LIQUIDADO	6	\$3.863.735.427	0	\$ -
LIQUIDADO SIN EJECUTAR	1	\$2.460.601.860	0	\$ -
POR LIQUIDAR	9	\$ 9.306.734.855	0	\$ -
RETIRADO	1	\$ 396.689.763	0	\$ -
SUSPENDIDO	19	\$ 48.910.920.136	3	\$ 1.905.991.917
TERMINADO PENDIENTE PAGO	3	\$ 11.098.620.734	6	\$ 2.641.074.445
Total general	80	\$ 156.075.315.697	26	\$ 20.638.085.517

Fuente: PDA NARIÑO- Componente Técnico - Matriz de seguimiento Proyectos de Inversión

Tabla 15. Proyectos de Pre Inversión

PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN		
Corte: 30 de junio de 2020 – Cifras en pesos		
DECLARADA NULIDAD	3	\$ 444.025.053
CONTRATADO SIN INICIAR	2	\$ 290.331.786
DECLARADA NULIDAD	1	\$ 184.682.546
EN DIAGNÓSTICO	4	\$ 774.947.485
EN EJECUCIÓN	1	\$ 217.013.240
LIQUIDADO SIN INICIAR	1	\$ 263.701.284
POR LIQUIDAR	1	\$ 72.020.000
POR LIQUIDAR CON INCONVENIENTE	1	\$ 75.000.000
SUSPENDIDO	13	\$ 4.341.051.537
TERMINADO PENDIENTE PAGO	2	\$ 448.553.190
EN CONTRATACIÓN	2	\$ 295.969.848
<u>Total general</u>	31	\$ 7.407.295.969

Fuente: PDA NARIÑO- Componente Técnico - Matriz de seguimiento Proyectos de Pre Inversión

4.3 ACCIONES POR MEJORAR

Con la implementación de MIPG, con procesos y procedimiento bien definidos, se lograr mejorar sustancialmente los tiempos en los procesos de contratación, de igual manera en las acciones de seguimiento, se plantea mejorar las comunicaciones con los entes territoriales vinculados a la política del PDA Nariño, así como se mejorar en el número de municipios vinculados al mismo.

4.4 CONCLUSIONES

En el presente informe se presenta la metodología de seguimiento al plan de desarrollo en el Sector de APSB, así mismo se muestran las principales acciones realizadas en el primer semestre del año 2020 por parte de la Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable, las cuales estuvieron encaminadas a implementar la reestructuración institucional que permita al PDA Nariño, realizar la ejecución de forma más rápida y eficiente de los recursos, logrando mejores resultados de cobertura y calidad del sector.

Así mismo se informa acciones que se realizarán en el segundo semestre de la vigencia 2020- la contratación de la construcción de tres (3) acueductos rurales, la optimización de (3) acueductos urbanos, la construcción de 3 alcantarillados en el área rural y dos (2) en el área urbana, así como los estudios y diseños de 31 proyectos de acueductos y alcantarillados.

5. SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA TÉCNICA

5.1 METODOLOGÍA

La metodología utilizada para lograr los objetivos propuestos consiste en la búsqueda de apoyo interinstitucional para abordar los temas que los entes municipales requieren, en este caso se hicieron acercamientos con el DNP, el Departamento de la Función Pública, la dirección del Sistema General de Regalías SGR entre otras entidades; una vez realizada la gestión institucional se procede a convocar a todos los municipios para que participen en estos procesos de capacitación.

5.2 RESULTADOS

5.2.1 Asesoría y asistencia técnica a municipios y resguardos indígenas.

Dentro de este resultado y como función principal de la subsecretaría de Asistencia Técnica está la de asesorar y capacitar técnica, administrativa y financieramente a los municipios, resguardos indígenas y a las instituciones de prestación de servicios, para el ejercicio de las competencias constitucionales asignadas por la Ley, en temas tales como formulación y ejecución presupuestal, viabilidad financiera municipal, marco fiscal de mediano plazo, plan plurianual del plan de desarrollo, plan operativo anual de inversiones, escalas de remuneración, estatuto de rentas, formulación de planes de desarrollo municipal, conformación de consejos municipales de planeación, inversión pública, proyectos de inversión, metodología general ajustada, conformación de banco de proyectos de Inversión municipal, estratificación, SISBEN, Sistema General de Regalías, apoyo a los órganos colegiados de administración y decisión, desempeño municipal.

En desarrollo de estas actividades se adelantaron las siguientes capacidades:

- El 22 de enero, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación DNP, se llevó a cabo la capacitación a los Alcaldes y Secretarios de planeación de los 64 Municipios del Departamento en el manejo del Kit de Planeación Territorial, como herramienta para la Formulación de los Planes de Desarrollo de los entes territoriales municipales.

- El 14 de enero, en coordinación con el DNP se realizó la capacitación a alcaldes y secretarios de planeación de los 64 municipios del Departamento en el manejo de los recursos del Sistema General de Regalías.
- Entre el 24 y 25 de febrero se realizó la realización de mesas técnicas del OCAD municipal con DNP y secretarios de Planeación
- El 26 de febrero, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se llevó a cabo la Jornada de Capacitación para el reporte de información FUT y la implementación del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCPET para los Municipios del Departamento de Nariño. Asistencia de Alcaldes, secretarios de planeación y tesoreros municipales.
- El 24 de junio, se realizó Capacitación en medición de desempeño municipal (MDM), Gestión web e índice de desempeño fiscal. Dirigida a los secretarios de Hacienda municipales.
- El 31 de Julio, se realizó la Capacitación en manejo de recursos AESGPRI dirigida a los gobernadores indígenas
- El proceso administrativo del banco de proyectos continúa con su dinámica de revisión, viabilización y registro de proyectos en el Banco de Proyectos de inversión del Departamento en coordinación con las secretarías adscritas a la entidad.
- Asesoría permanente en la implementación del Banco de Proyectos de Inversión a los municipios que lo requieran entre ellos Cumbal, Policarpa, Los Andes Sotomayor, Ancuya y Taminango

5.2.2 Revisión de los Actos Administrativos Municipales.

Analizar y absolver las consultas sobre los actos administrativos proyectados y firmados por los entes territoriales (Concejos y Alcaldías municipales).

Para el primer semestre de 2020, se han radicado 665 actos administrativos de los diferentes municipios del departamento, los cuales cursan su proceso de revisión por parte de los profesionales responsables de esta actividad.

5.2.3 Coordinación programa SISBEN.

Coordinar la implementación y manejo del SISBEN en los 64 municipios del Departamento, de acuerdo a lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación.

Del 2 al 5 marzo en coordinación con el DNP se realizó la capacitación de los administradores municipales del SISBEN, con la asistencia de los 64 administradores uno por municipio.

5.2.4 Seguimiento y evaluación a la acción municipal, seguimiento y evaluación a la viabilidad financiera de los municipios.

El Departamento Nacional de Planeación DNP anualmente evalúa el Desempeño Integral de los municipios de Colombia, resultado del compromiso y de las acciones necesarias de los municipios para dar cumplimiento a las metas establecidas por el plan de desarrollo conforme a los principios de eficacia y eficiencia. El resultado de la evaluación es un proceso muy competitivo entre todos los municipios del país y dentro del mismo departamento, el DNP realiza la evaluación sobre la vigencia vencida.

Desde la Secretaría de Planeación se coordina y apoya a los municipios para que den cumplimiento a los requerimientos de envío de información, corrección de alertas, realización de ajustes y cumplimiento de envío de información en los plazos establecidos por el DNP

Entre otras actividades realizadas con los municipios están:

- Evaluar y analizar el desempeño municipal entregando información que permita al departamento y los municipios tomar mejores decisiones

- Evaluar el desempeño integral de los municipios en el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones de acuerdo a lo ordenado por la legislación.
 - Medir el cumplimiento de los límites de gastos de funcionamiento de los municipios con ingresos corrientes de libre destinación, de conformidad a la Ley 617 del 2000.
- Los resultados de esta actividad se sintetizan en las conclusiones extraídas del Informe de viabilidad financiera de los municipios de los municipios del Departamento de Nariño vigencia 2019, entregado a la Asamblea del Departamento en el mes de mayo de 2020.
- Los Municipios, especialmente los que se encuentran al borde del límite previsto por la ley de restricción del gasto, deben incrementar el recaudo de ingresos propios, mediante el estricto control y seguimiento al proceso de ingresos.
 - Fijar políticas de racionamiento del gasto y de eliminación de aquellos gastos innecesarios. Manejo responsable de las operaciones de crédito y establecimiento de políticas de gasto eficiente.
 - Depurar y recuperar cartera de los contribuyentes morosos, especialmente del impuesto predial.
 - Reducir gastos injustificados, congelación de nómina y racionalización de la contratación de prestación de servicios.
 - Generar ahorro corriente positivo y superávit durante todos los años del plan financiero.
 - Acciones de mediano plazo, encaminadas en sanear de manera perdurable las finanzas municipales y fortalecer la gestión financiera, administrativa y de contratación de personal.
 - Reestructurar el estatuto de rentas municipales, actualizar el censo del contribuyente, adoptar programas de control a los recaudos, incentivar al contribuyente mediante el pronto pago y establecer facilidades de pago, especialmente con cuotas moderadas y eliminando trámites innecesarios.

- Fortalecer los procesos de autocontrol y control interno, en cada uno de los movimientos financieros.
- Elaborar manuales de procesos y procedimientos del área financiera

5.3 ACCIONES POR MEJORAR

La Subsecretaría de Asistencia Técnica debe replantear la forma de llegar con la oferta institucional a los Municipios del Departamento, a raíz de la emergencia por la pandemia generada por el covid-19, se requiere de una transformación e implementación de plataformas tecnológicas que permitan la conexión en tiempo real con los municipios.

Con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se deberán identificar y ajustar los procesos y procedimientos para una mejor atención a los municipios.

5.4 CONCLUSIONES

En el presente informe se presenta la metodología de seguimiento al plan de desarrollo en el Sector de APSB, así mismo se muestran las principales acciones realizadas en el primer semestre del año 2020 por parte de la Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable, las cuales estuvieron encaminadas a implementar la reestructuración institucional que permita al PDA Nariño, realizar la ejecución de forma más rápida y eficiente de los recursos, logrando mejores resultados de cobertura y calidad del sector.

Así mismo se informa acciones que se realizarán en el segundo semestre de la vigencia 2020- la contratación de la construcción de tres (3) acueductos rurales, la optimización de (3) acueductos urbanos, la construcción de 3 alcantarillados en el área rural y dos (2) en el área urbana, así como los estudios y diseños de 31 proyectos de acueductos y alcantarillados.

6. GLOSARIO

Monitoreo: Consiste en la recolección, consolidación, análisis y verificación de la información correspondiente a la administración de los recursos del Sistema General de Regalías y su ejecución.

Los actores del Sistema son responsables de suministrar de forma veraz, oportuna e idónea, la información que se requiera, e implementar las acciones de mejora que sean pertinentes.

Seguimiento: Consiste en la verificación periódica y selectiva en forma directa de la ejecución y resultados de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, en términos de eficacia, eficiencia, calidad y cumplimiento de los requisitos legales.

Para estos efectos se practicarán visitas de inspección y propiciará espacios de participación ciudadana para el control social.

Control: Consiste en la adopción de medidas preventivas, correctivas y sancionatorias, para prevenir o corregir el uso inadecuado, ineficiente, ineficaz o sin el cumplimiento de los requisitos legales por los beneficiarios y ejecutores de los recursos del Sistema. Se adelantarán las actuaciones administrativas previstas en el procedimiento que para el efecto se establece en la ley 1530 de 2012.

Los resultados de las actividades de monitoreo, seguimiento, evaluación y control serán divulgados a la opinión pública en forma periódica.

Evaluación: Consiste en la valoración periódica y selectiva de la gestión y de los resultados obtenidos en la ejecución de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, en términos de eficacia, eficiencia, calidad y el impacto de las mismas.

SMSCE: Sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación.

Gesproj: Gestión de proyectos

PDA- Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento.

Gestor PDA: es el responsable de la gestión, planeación, implementación, ejecución del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) – Nariño y los asuntos relacionados con agua potable y saneamiento básico en el departamento.

Sector APSB – Agua Potable y Saneamiento Básico.

Comité directivo: es la instancia encargada de aprobar el ejercicio de planificación y seguimiento para el desarrollo de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), incorporando un análisis de necesidades, recursos disponibles, metas e indicadores definidos por el departamento, el Gestor y los municipios y distritos. (Decreto 1425 de 2019 Art. 2.3.3.1.2.4.)

Prestadores AAA: Son las entidades públicas o privadas que prestan los servicios públicos de Agua, Alcantarillado y Aseo.

MVCT – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

VAPSB – Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.

VUD – Ventanilla Única Departamental.

E.S.P. – Empresas de Servicios Públicos.

DNP - Departamento Nacional de Planeación

SGR-Sistema General de Regalías

OCAD – Es el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) evalúa, viabiliza, aprueba y prioriza los programas y proyectos que serán financiados con recursos del FCTel del Sistema General de Regalías. Está conformado por tres vértices: Gobierno Nacional, Departamental y Universidades.

DAFP- El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) es la entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno Nacional que contribuye al bienestar de los colombianos mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional.

MIPG- El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios. Este Modelo, en su versión actualizada está reglamentado por el decreto 1499 de 2015.

SISBEN- El Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN) es una herramienta, conformada por un conjunto de reglas, normas y procedimientos para obtener información socioeconómica confiable y actualizada de grupos específicos en todos los departamentos, distritos y municipios del país.

7. ANEXOS

- Plan de desarrollo Mi Nariño en defensa de lo nuestro.
- Plan de acción. U.G. Competitividad y empleo.
- Rutas actualizadas de café y limón Tahití.
- Matriz del índice de competitividad del Departamento de Nariño.
- Estadísticas de grupos de interés.
- Avances de los proyectos en construcción.
- Ruta de trabajo para construcción del documento técnico para la política pública del trabajo decente.
- Agenda integrada de competitividad e innovación del Depto. De Nariño.
- Acta de instalación de la CRCI de Nariño
- Leyes y decretos
- Proyecto de las Vigencia 2020 – PDA Nariño
- Línea Estratégica: “Mi Nariño - Fortalecimiento Institucional

8. BIBLIOGRAFÍA

- Plan de desarrollo.
- Decreto 442 de agosto de 2019.
- Decreto 1651 de 2019.
- Decreto 170 de 2020.
- Glosario IDC Universidad del Rosario
- Agenda integrada de competitividad e innovación.
- Rutas competitivas de Café y Limón Tahiti.
- Manual de Funciones, procesos y procedimientos de la Gobernación de Nariño.
- Plan de Desarrollo “Mi Nariño, en defensa de lo nuestro” 2020-2023.
- Manual de Funciones, procesos y procedimientos de la Gobernación de Nariño.
- Plan de Desarrollo “Mi Nariño, en defensa de lo nuestro” 2020-2023

INFORMES DE GESTIÓN

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Periodo: Enero – Junio 2020

Elaborado por:

María Eugenia Burbano
(Subsecretaria – PDA)
(Subsecretaria encargada – Asistencia Técnica)

Fernando Latorre Calvache
(Coordinador – SGR)

Carlos Danilo Hernández Folleco
(Profesional Universitario – Secretaría Planeación)

Jorge Luis Menguer Revelo
(Contratista Profesional - Pda)

Lina María Camero Nader
(Contratista Profesional - Pda)

Fabio Cárdenas Bustos
(Contratista – UG Competitividad y empleo)

Miller Adrián Gómez
(Contratista – Mipg)

Byron Castro Paz
(Contratista – Mipg)

Daniela Betancourt Basante
(Contratista – Mipg)

Revisado por:

Sandra Burgos
(Líder Unidad Jurídica- Secretaría de Planeación)

Gobernación de Nariño

www.narino.gov.co

Carrera 19 No. 23-78,

Pasto, Nariño., Colombia

Código Postal: 520003/

123